



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso Sucesión N° 1100140030022017-01085

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de decidir lo que en derecho corresponde, se **REQUIERE** a la parte demandante a efectos de que allegue a las presentes diligencias la Escritura Pública mediante la cual se evidencien los linderos correspondientes al inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **092-25474**.

Cumplido lo anterior, ingrese al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
26 hoy 17 de julio de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario